

EJEC. No. 2010-106

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., Mayo 24 de 2022, al Despacho de la Señora Juez, con memorial de la apoderada de la parte actora solicitando se entreguen los títulos a su poderdante Sírvase proveer.

La Secretaria,

*OYL*  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., junio trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que la apoderada de la parte actora solicita se haga entrega de los títulos a su poderdante, el Despacho dispone hacer entrega de los depósitos judiciales No. 400100004453535 por valor de \$ 363.294,00 de fecha 21/02/2014; el No. 400100008256339 de fecha 05/11/2021 por valor de \$686.800,00; el No. 400100008256340 de fecha 05/11/2021 por valor de \$1.500.000,00 y el No. 400100008256341 de fecha 05/11/2021 por valor de \$1.500.000,00 a la demandante señora ANGELA PATRICIA ROMERO CASTRO identificada con la C.C. No. 52.468.350, dineros que se deben tener en cuenta al momento de resolver sobre el mandamiento de pago -.

Una vez realizado lo anterior vuelva el expediente al despacho para resolver sobre el mandamiento de pago-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,

*Nancy Mireya Quintero Enciso*  
**NANCY MIREYA QUINTERO ENCIÑO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ  
Hoy junio 14 de 2022  
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 97  
*OYL*  
**CILIA YANETH ALBA AGUDELO**  
Secretaria

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,